

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL

89ª REUNIÓN

Guayaquil (Ecuador)
29 de junio-3 de julio de 2015

PROPUESTA IATTC-89 G-1

PRESENTADA POR LA UNIÓN EUROPEA

PARA REVISAR LA RESOLUCIÓN C-13-01 SOBRE LA BASE DEL MEJOR ASESORAMIENTO CIENTÍFICO

MEMORÁNDUM EXPLICATIVO

Tal como se explica en el párrafo 19 b, la resolución C-13-01 establece que las medidas de conservación y ordenación serán evaluadas en el contexto de los resultados de la evaluación de las poblaciones y de cambios en el nivel de capacidad activa en la flota cerquera con base en el asesoramiento del Comité Científico Asesor y el personal de la CIAT.

A principios de 2015 la capacidad total de los cerqueros en el OPO aumentó de forma dramática de 243.000 m³ a aproximadamente 271.000 m³ que es un aumento de 11,5%. Aunque la mayor parte de este aumento es asignada a una sola flota que opera bajo las condiciones establecidas en el párrafo 12 de la resolución C-02-03, es necesaria evaluar su impacto y, en caso apropiado, revisar la resolución C-13-01.

RESOLUCIÓN C-13-01

PROGRAMA MULTIANUAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ATUNES EN EL OCÉANO PACÍFICO ORIENTAL DURANTE 2014-2016

3. Todos los buques de cerco abarcados por las presentes medidas deben cesar de pescar en el Área de la Convención durante un período de 62 días en 2014, 62 días en 2015, y [por decidir por la Comisión de conformidad con el párrafo 19 *infra*] días en 2016. Estas vedas serán aplicadas en uno de los dos períodos en cada año de la forma siguiente:
2014 – 29 de julio hasta el 28 de septiembre, o del 18 de noviembre hasta el 18 de enero de 2015.
2015 – 29 de julio hasta el 28 de septiembre, o del 18 de noviembre hasta el 18 de enero de 2016.
2016 – [29 de julio hasta el 28 de septiembre, o del 18 de noviembre hasta el 18 de enero de 2017.]